



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MODIFICA CRONOGRAMA BASES PROCESO DE SELECCIÓN APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1926 DE 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N°

213

SANTIAGO,

19 ENE 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.

6. La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

1. Que se dictó la Resolución Exenta N° 1926 de 2017, que aprobó las bases del proceso de selección para 2 cargos de Técnico de RRHH.

2. Que es conveniente a los intereses del Servicio modificar el cronograma Proceso de Selección de 2 Técnicos de RRHH, en cuanto a agendar una nueva fecha para **Publicación de la Nómina de Postulantes Admisibles, debido**

al volumen de postulaciones recibidas, y por consiguiente modificar el resto de las etapas del Proceso.

RESUELVO:

Modifíquese el Cronograma Proceso de Selección 2 Técnicos de RRHH, contenido en el punto X, "Cronograma Proceso de selección" de las bases aprobadas según Resolución Exenta N° 1926 de 2017, en relación a agendar una nueva fecha para la Publicación de la Nómina de Postulantes Admisibles y para el resto de las Etapas del Proceso, según lo que sigue:

Publicación de nómina de postulantes Admisibles y de sedes habilitadas para Evaluación Técnica y Evaluación de Atributos o Aptitudes en página web www.dt.gob.cl (*).	23 de Enero de 2018
Evaluación Técnica y Evaluación de Atributos o Aptitudes.	25 de Enero de 2018
Publicación de resultados Evaluación Técnica, en página web www.dt.gob.cl (*).	2 de Febrero de 2018
Publicación de postulantes seleccionados(as) para participar en Entrevista de Valoración Global, en página web www.dt.gob.cl (*)	5 de Febrero 2018
Entrevistas de Valoración Global.	7, 8 y 9 de Febrero de 2018
Publicación de candidato(a) seleccionado(a), en página web www.dt.gob.cl (*)	15 y 16 de Febrero de 2018

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



JORGE GUZMÁN KUSANOVIC
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO (S)

NHL/JBS/afz
Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Directiva ANFUNTCH.
- Directiva APU.
- Oficina de Partes.